



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES  
FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE  
PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL  
PERÚ Y FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR

**“III ENCUENTRO BINACIONAL VIRTUAL  
DE LA PROFESIÓN CONTABLE”**

**PERU-ECUADOR 2020**

*Pas Decano: Luis Humberto Maza Chumacero*

**24, 25 y 26 de SETIEMBRE de 2020**

***“La Información Financiera, la Auditoría y las  
NIIF: Estándares Internacionales para Mejorar la  
Transparencia y Combatir la Corrupción”.***

**ORGANIZA**

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**

*Resolución Directoral N° 010-2020-EF/51.01 (25.06.2020)*

*La Dirección Gral. de Contabilidad Pública oficializa el Evento Virtual.*



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES  
FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR  
III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE  
PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**

---



## INDICE GENERAL

CAPITULO I: DEFINICION, OBJETIVOS Y SEDE.....	3
CAPITULO II: LEMA, TEMARIO Y TIPOS DE TRABAJOS.....	3
CAPITULO III: EVALUACION Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS .....	6
CAPITULO IV: ORGANIZACIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDADES .....	8
CAPITULO V: DESARROLLO DEL ENCUENTRO .....	12
CAPITULO VI: PARTICIPANTES E INSCRIPCION .....	14
CAPITULO VII: DISPOSICIONES GENERALES .....	15
LEMA Y ANEXO A.....	16
ANEXO B .....	17
ANEXO C .....	19
ANEXO D .....	21
ANEXO E.....	23
ANEXO F.....	24



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES  
FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE  
PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



REGLAMENTO DEL “III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA  
PROFESIÓN CONTABLE PERÚ-ECUADOR 2020”

**LEMA:**

*“La Información Financiera, la Auditoría y las NIIF: Estándares Internacionales para Mejorar la Transparencia y Combatir la Corrupción”.*

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**

**CAPÍTULO I**

**OBJETIVOS Y SEDE**

**1. OBJETIVOS**

Son objetivos de la Convención Binacional los siguientes:

- A. Identificar la problemática nacional e internacional, exponer y difundir los avances de las investigaciones técnicas y científicas desarrolladas dentro del marco de los **cinco ejes planteados** como son: Normas Internacionales de Información Financiera, Auditoría, Anticorrupción, investigación y Ética; de tal forma que sirvan como instrumento en la preparación y presentación de los Estados Financieros.
- B. Contribuir en la especialización del Contador Público, proporcionando los nuevos conceptos y avances tecnológicos en los cinco ejes planteados, que permitan mejorar el posicionamiento de la profesión contable a nivel nacional e internacional.
- C. Coadyuvar al cumplimiento de la misión de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, en adelante **JDCCPP** y la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, en adelante **FNCE**, en la profundización y actualización de la ciencia contable, acorde con los avances de la ciencia y la tecnología imperantes en el actual mundo globalizado.
- D. Conocer si la utilización y adopción de los avances en los ejes temáticos en las organizaciones, son eficientes hacia el logro de la representación de la realidad económica.

**2. SEDE**

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2019 en la ciudad de Lima, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP) aprobó designar al colegio de Contadores Públicos de Tumbes, como sede de la **“III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE” PERU-ECUADOR 2020**, a realizarse el **24,25 y 26 de Setiembre de 2020**.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES  
FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR  
III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE  
PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



**CAPÍTULO II**

**LEMA, TEMARIO Y TRABAJOS**

***LEMA “La Información Financiera, la Auditoría y las NIIF: Estándares Internacionales para Mejorar la Transparencia y Combatir la Corrupción”***

**3. TEMARIO**

El temario para el **III Encuentro Binacional de la Profesión Contable Perú-Ecuador**, ha quedado establecido en cuatro temas generales, con sus respectivos sub-temas, que incluyen materias modernas y de vanguardia en el ámbito de la Profesión Contable, sobre las cual versarán, tanto los trabajos técnicos como las conferencias del evento. La investigación contable, fundamento para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra profesión, se ha incorporado como un eje transversal a los cuatro temas generales.

**TEMA I: Nuevas NIIF y su impacto en la información financiera de las empresas**

- 1.1 Marco Conceptual para la información financiera
- 1.2 NIIF 9 Instrumentos Financieros
- 1.3 NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- 1.4 NIIF 16 Arrendamientos

**TEMA II: Temas de interés tributario vinculados con la aplicación de las NIIF**

- 2.1 Devengado contable y tributario
- 2.2 Propiedad, planta y equipo efectos contables y tributarios.
- 2.3 Diferencias con efecto impositivo futuro en las existencias.
- 2.4 Impuesto a la renta diferido.

**TEMA III: Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)**

- 3.1 Marco Conceptual
- 3.2 Adopción de las NICSP por primera vez
- 3.3 Reconocimiento y medición
- 3.4 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- 3.5 Presentación y revelación en los estados financieros

**TEMA IV: Enfoque moderno de la auditoría y su papel en la prevención del fraude y la corrupción**

- 4.1 Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)
- 4.2 El enfoque de la Auditoría en el entorno de la era digital y la inteligencia artificial
- 4.3 La Auditoría Financiera gubernamental
- 4.4 La Ética y la Responsabilidad Social en el ejercicio profesional del Contador Público.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES  
FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR  
III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE  
PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



#### 4. TRABAJOS

**DEFINICIÓN:** Trabajo de investigación de aporte relevante, innovador, original, obligatoriamente inédito (no presentado ni publicado anteriormente), con enfoque nacional y de aplicación práctica. Aportan nuevo conocimiento o soluciones concretas y específicas a la problemática de la profesión contable en los cinco ejes planteados: NIIF, Auditoría, Anticorrupción, Investigación y Ética.

#### 5.- TIPOS DE TRABAJO

Los trabajos técnicos son de dos tipos:

- Trabajos Técnicos Especiales (en adelante TTE) y
- Trabajos Técnicos Individuales (en adelante TTI).

	TRABAJO TECNICO ESPECIAL (TTE)	TRABAJO TECNICO INDIVIDUAL (TTI)
1.	Investigación científica o tecnológica de vanguardia, inédito, realizada por expertos con un enfoque nacional y en el marco del contexto internacional.	Investigación científica, con enfoque específico y concreto, obligatoriamente inédito.
2.	Cumplen función técnica orientadora y educativa para la profesión contable	Aportan nuevo conocimiento para la profesión contable
3.	Se elaboran por designación del Presidente del Comité Técnico de la JDCCPP	Se elaboran por iniciativa particular de los autores.
4.	Pueden ser desarrollados por el presidente y/ o integrantes del Comité Técnico del Área de la Convención u otra persona designada por el Comité Técnico.	El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité Técnico no pueden ser autores de TTI, sobre temas del área bajo su responsabilidad.
5.	Se ciñen estrictamente al temario de la Convención y pueden ser preparados por uno o varios autores.	Se ciñen estrictamente al temario de la Convención y pueden ser preparados por uno o dos autores como máximo.
6.	Su contenido constituye un aporte de especial interés para el tema tratado, del cual se derivarán las conclusiones respectivas	Su contenido deberá ser un aporte de especial interés y relevancia para el tema tratado, del cual se derivarán las conclusiones respectivas
7.	No postulan a los premios	Postulan a los premios
8.	Su extensión no excederá de 40 páginas desde el resumen hasta la bibliografía.	Su extensión no excederá de 20 páginas desde el resumen hasta la bibliografía.

Los trabajos se ceñirán estrictamente al temario definido en el Capítulo II de este Reglamento.

#### 6.- REQUISITOS Y COMPONENTES

Será requisito indispensable para la aceptación de los TTE y los TTI la observancia estricta de lo siguiente:

- A. Se utilizará el software Word for Windows.
- B. La presentación del documento se hará en formato "A4, tipo de letra Arial, tamaño 11, con



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR**  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE**  
**PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



interlineado sencillo, numeración de páginas y márgenes de cada lado de 1".

- C. La extensión del desarrollo del tema no excederá el límite de páginas establecido según el tipo de trabajo, incluyendo la guía de discusión y las conclusiones que no deberán exceder las 2 (dos) páginas.
- a) Extensión de los Trabajos Especiales: 40 (cuarenta) páginas
  - b) Extensión de los Trabajos Individuales: 25 (veinticinco) páginas
- D. Los TTE y los TTI deberán incluir los siguientes componentes:
- a) Carátula, en la que mencione: título del trabajo, tipo de trabajo (TTE o TTI), tema y subtema, nombres y apellidos completos de los autores, Colegio Departamental al que representan y número de colegiatura.
  - b) Resumen ejecutivo, no superior a 250 palabras.
  - c) Palabras clave (de 3 a 6).
  - d) Desarrollo del tema e) Conclusiones derivadas del desarrollo del tema.
  - e) Conclusiones derivadas del desarrollo del tema.
  - f) Guía de discusión, destacando los principales puntos de desarrollo del tema.
  - g) Referencias bibliográficas y/o links de páginas web indicando la fecha de consulta.
  - h) Dirección de correo electrónico a la cual se debe comunicar la aceptación o rechazo del trabajo
  - i) Currículum Vitae con fotografía 2" x 2" de los autores, máximo 1 página
  - j) Archivo digital conteniendo los componentes de a) hasta i)

**Los autores de los TTI deberán ser obligatoriamente Contadores Públicos, colegiados en alguno de los Colegios de Contadores Públicos del Perú o Contadores Autorizados del Ecuador.**

**7.- PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS** Los Trabajos serán presentados en un documento digital en formato Word y enviados electrónicamente por sus autores al Comité organizador del Colegio de Contadores Públicos de Tumbes, **hasta el 10 de setiembre del 2020**, al email [grecoabe@hotmail.com](mailto:grecoabe@hotmail.com), [ccp-tumbes@ccp-tumbes.org](mailto:ccp-tumbes@ccp-tumbes.org), y al celular +51 972928527, +51 072522906. [nellyguezarad@gmail.com](mailto:nellyguezarad@gmail.com)

Todos los trabajos aceptados de acuerdo a los Criterios de Evaluación serán publicados y expuestos, siempre que se cumpla con los requisitos de inscripción.

### **CAPITULO III** **EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS**

#### **8.- EVALUACION**

El Presidente de la Comisión de Trabajos Técnicos del CCPTUMBES, con sus integrantes evaluarán la parte formal y sustancial de los trabajos técnicos individuales aplicando el Formato



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR**  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE**  
**PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



de Evaluación **del ANEXO B**; y remitirá electrónicamente un Informe de Evaluación a la Comisión Organizadora del III Encuentro en un período máximo de 03 días calendarios, contados a partir de la fecha límite de recepción de los TTI.

La Comisión Organizadora comunicará a los autores los resultados de la evaluación (la aceptación o rechazo) en un plazo no mayor de 1 día calendario a partir de la fecha de recepción del Informe de Evaluación y solicitará, a los autores seleccionados para exposición de sus trabajos en el **Encuentro**, la preparación de una exposición de 20 minutos mediante el envío de un archivo en formato PowerPoint adecuado al estándar que proponga la Comisión Organizadora, así como su Hoja de Vida sintetizada.

Los TTI que sean seleccionados para exposición estarán exonerados de la cuota de inscripción a la Convención con todos los derechos y obligaciones de los participantes plenos, lo cual será también comunicado por la Comisión Organizadora a los autores de los trabajos.

Para la evaluación y selección de los TTI se considerarán los siguientes criterios:

- a) Los autores de los TTI deberán ser obligatoriamente Contadores Públicos, colegiados en cualquier Colegio de Contadores Públicos del Perú o Contadores Autorizados del Ecuador.
- b) Serán aceptados y se efectuará la publicación de los TTI que cumplan con todos los aspectos formales y tengan calificación meritoria en los aspectos sustanciales, siendo indispensable alcanzar un puntaje mínimo de 60 puntos para su aceptación y publicación.
- c) Se seleccionará en base a los mejores puntajes un máximo de 8 trabajos en total y por todas las áreas temáticas, para su exposición en la Convención.
- d) Para ser recomendado para los premios de la Convención, el TTI deberá cumplir con todos los aspectos formales y tener una calificación superior a 80 puntos en los aspectos sustanciales. La selección deberá ser sustentada con la explicación de los méritos del trabajo.
- e) Los TTI con una puntuación menor a 60 puntos serán rechazados y deberá ser fundamentada la no aceptación con la explicación de los motivos principales que justifican el rechazo. Si se detectase plagio alguno, automáticamente la puntuación será cero (00).

Se recomienda que el Colegio de procedencia (Perú o Ecuador) de los autores seleccionados para exposición en el **Encuentro**, pueda financiar su traslado y estadía en el lugar del **Encuentro** en forma total o parcial a efectos de garantizar su presencia en la misma.

## **9.- PUBLICACIÓN.**

Los TTE y los TTI debidamente revisados y calificados por la Comisión de Trabajos Técnicos del CCPTUMBES del **Encuentro**, conteniendo las reformulaciones recomendadas por el mismo; serán editados y publicados por la Comisión Organizadora, constituyéndose en el material de trabajo del **Encuentro**.





**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR**  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE**  
**PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



La Comisión Organizadora de la Convención, se encargará de compactar y grabar en medios magnéticos (disco compacto o similar), los TTE y los TTI seleccionados, que deberán estar listos 24 horas antes del inicio del **Encuentro** para ser entregados a los participantes inscritos antes del inicio del evento.

Queda expresamente establecido que los autores de los TTE y de los TTI ceden a favor de la JDCCPP, todos los derechos sobre estos trabajos, a efecto de que ésta pueda editarlos, publicarlos y conceder autorización a terceros para su publicación, sin más obligación que la de mencionar el nombre de los autores. Este acuerdo a favor de la JDCCPP, no impide que los autores de común acuerdo, puedan editar o publicar su trabajo.

**CAPÍTULO IV**  
**ORGANIZACIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDADES**

**10. ÓRGANOS**

Son órganos del **Encuentro Binacional**:

- A. La Comisión Organizadora: Organiza y desarrolla la convención y encuentro.
- B. La Mesa Directiva: Preside los actos oficiales de las plenarias de inauguración y clausura, promulgan las conclusiones y recomendaciones del **Encuentro**, definen las futuras políticas y resuelve cualquier tema que amerite su intervención.
- C. El Comité Técnico: Proponer temario, designa autores de TTE, evalúa los TTI y prepara Informe de Conclusiones y recomendaciones del **Encuentro**.
- D. Los grupos de discusión: Analizan, discuten y debaten sobre los TTE y los TTI seleccionados para exposición y sintetizan las conclusiones y recomendaciones.

**11. LA COMISIÓN ORGANIZADORA**

Está conformada por un Presidente, 1° Vicepresidente y 2° Vicepresidente, secretario y Vocal. Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:

- a) Convocar al **Encuentro** a nivel de Perú y Ecuador.
- b) Elaborar el presupuesto del **Encuentro** y su financiamiento
- c) Gestionar los auspicios y donaciones para el **Encuentro** Binacional, de personas y organizaciones de reconocida performance y trayectoria.
- d) Proponer la infraestructura adecuada para realizar el evento.
- e) Nombrar a las comisiones y subcomisiones que demande la organización.
- f) Establecer el **Programa General** de Actividades del **Encuentro Binacional**, en coordinación con la JDCCPP y la FNCE, según el **Anexo E**, que considere en la programación un horario para la exposición de los TTE y TTI, no menor a 2 horas y que no se cruce con el desarrollo de las Conferencias Magistrales
- g) Estructurar el Plan de Promoción y Difusión a nivel Binacional (Perú y Ecuador) del **Encuentro Binacional** considerando:
  - Publicidad en medios tradicionales y no tradicionales
  - Elaboración de afiches y volantes; y envío masivo de emails
  - Elaboración de una página web con toda la información del **Encuentro** y coordinar para que todas las páginas webs de los Colegios Departamentales incluyan un banner que





**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR**  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE**  
**PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



permita vincularla.

- h) Proveer la logística necesaria, antes, durante y después del **Encuentro**.
- i) Supervisar el trabajo de las subcomisiones.
- j) Revisar la admisión de los TTI presentados.
- k) Coordinar el temario de la Convención que proponga el Comité Técnico de la JDCCPP del área de especialización del **Encuentro**.
- l) Financiar los gastos de traslado y estadía del Presidente del Comité Técnico Nacional Permanente de la JDCCPP.
- m) Acreditar a los participantes según su categoría en base al presente reglamento, a través de la sub-comisión de inscripciones y acreditación, creada para tal fin.
- n) Comunicar a los autores de TTI los resultados de la Evaluación del Comité Técnico.
- o) Realizar el lanzamiento del **Encuentro** dos meses antes de su inicio, mediante una conferencia invitando a los medios de comunicación y concertando entrevistas.
- p) Enviar invitaciones formales y afiches a las Facultades de Contabilidad de las universidades a nivel binacional (Perú y Ecuador), Instituciones normativas de la profesión contable, gremios empresariales y entidades afines vinculadas al área de especialización del **Encuentro**.
- q) Gestionar, a través de la JDCCPP y el Colegio Departamental Sede la invitación formal a los expositores nacionales e internacionales que desarrollarán las Conferencias Magistrales, y a las autoridades representativas de la Profesión Contable.

La Comisión Organizadora inicia sus funciones al momento de su designación y culmina con la presentación del Informe Técnico (Memoria) y del Informe Económico del **Encuentro**, dentro de los 30 días calendario después de realizado el evento, ante el Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos Sede y la JDCCPP.

## 12. LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva estará integrada del modo siguiente:

- a) El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Tumbes (Presidente de la Mesa)
- b) El Presidente de la JDCCPP
- c) El Presidente de la Federación de Contadores del Ecuador
- d) El Presidente del Comité Técnico Nacional Permanente de la JDCCPP
- e) El Presidente del Comité Técnico de Normas Internacionales de Información Financiera de la JDCCPP (Coordinador del Comité Técnico)
- f) El Presidente del Comité de Trabajos Técnicos del Colegio de Contadores de Tumbes.

Las funciones de la Mesa Directiva son las siguientes:

- a) Dirigir a través del presidente de la mesa los actos oficiales de la Convención. Estos son la plenaria Inaugural y la de clausura.
- b) Recibir y promulgar las recomendaciones y conclusiones emanadas de los Grupos de Discusión y evaluadas por el Comité Técnico.
- c) Evaluar, a través del Presidente del Comité Técnico Nacional Permanente de la JDCCPP, las observaciones que hagan llegar por escrito los miembros plenos relacionados con los Grupos de Discusión, y de ser el caso derivarlas a la Sub Comisión de Trabajos Técnicos del **Encuentro** con su opinión.
- d) Definir los objetivos, las estrategias y las futuras políticas para el desarrollo de los



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR**  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE**  
**PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



próximos **Encuentros** del área de especialización a ser implementadas por los Colegios Departamentales del país.

- e) Conocer y resolver cualquier asunto que merezca su intervención durante el desarrollo del **Encuentro**.

### 13. COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico está conformado por un miembro del Comité Técnico Nacional Permanente de la JDCCPP, por el Presidente del Comité Técnico de la JDCCPP de Normas de Información Financiera y por la Sub Comisión de Trabajos Técnicos del CCPT del área de especialización de la Convención, quien actuará como Coordinador del Comité Técnico del **Encuentro**.

Las funciones del Comité Técnico son las siguientes:

- a) Proponer el temario y el lema del **Encuentro** en coordinación con la JDCCPP y la Comisión Organizadora del **Encuentro**.
- b) Designar y contactar a los expertos que desarrollaran los TTE del **Encuentro**, y de ser el caso, a los expertos para el desarrollo de Conferencias dentro de los Grupos de Discusión.
- c) Recibir y evaluar, dentro de los plazos establecidos en el presente Reglamento, los TTI, seleccionando los que serán expuestos y/o publicados.
- d) Enviar el Informe de Evaluación de los TTI a la Comisión Organizadora.
- e) Enviar los archivos revisados y editados de los TTE y los TTI a la Comisión Organizadora para su grabación en medio magnética (disco compacto o USB).
- f) Preparar el Proyecto de Conclusiones y Recomendaciones - que será afinado con los aportes de los Grupos de Discusión durante el desarrollo del **Encuentro** y el Programa preliminar de los Grupos de Discusión.
- g) Supervisar el desempeño de los Grupos de Discusión en términos de su calidad técnica y científica, así como de la puntualidad establecida.
- h) Preparar el Informe Final de las Conclusiones y Recomendaciones evaluadas y unificadas y la propuesta de los trabajos a ser premiados, sin cambiar el sentido de lo acordado por los Grupos de Discusión, y remitirlos a través del Presidente del Comité Técnico de la JDCCPP y/o la Sub Comisión de Trabajos Técnicos del CCPTUMBES a los correos de la Comisión Organizadora y del Presidente del Comité Técnico Nacional Permanente de la JDCCPP, integrante de la Mesa Directiva, que hará suyo el Informe.
- i) Sugerir las líneas de investigación prioritarias a considerar luego de concluido el **Encuentro** tomando en consideración el Plan Estratégico para el área de especialización del **Encuentro** y los avances logrados en la misma, sugerencias que deben estar incluidas en las recomendaciones.
- j) Elegir al encargado de hacer la lectura de las conclusiones y recomendaciones técnicas del **Encuentro** en la Plenaria de Clausura.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR**  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE**  
**PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



#### **14. GRUPO DE DISCUSIÓN**

En los Grupos de Discusión participan los delegados acreditados de cada Colegio Departamental para el estudio, análisis y síntesis de los TTE y los TTI seleccionados para ser expuestos por sus autores en concordancia con el temario oficial del **Encuentro**.

Los Grupos de Discusión serán en un número igual al de los temas específicos y tendrá una mesa de trabajo conformada por un Presidente, Vicepresidente y un Secretario. El Presidente y el Secretario serán designados por el Comité Técnico Nacional Permanente de la JDCCPP y los Vicepresidentes por la Comisión Organizadora del **Encuentro**. Pueden ser considerados en dichos cargos los presidentes de los comités técnicos de los colegios departamentales que asistan al **Encuentro** y estén debidamente calificados y acreditados por su colegio profesional.

Los Presidentes de los Grupos de Discusión tienen autoridad para dirigir las sesiones de análisis, discusión y síntesis, así como determinar el momento y que punto ha sido suficientemente tratado. Son los responsables de entregar al Comité Técnico del **Encuentro** las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Discusión a su cargo y finalmente, de que se realice la calificación y se determine el primer, segundo y tercer puesto en la evaluación de los TTI y las Menciones Honrosas – de ser el caso –; dentro del plazo que se establezca en el presente Reglamento.

Los Vice-Presidentes de los Grupos de Discusión reemplazan al Presidente en ausencia de éste, y colaboran en el normal desarrollo de las actividades de los Grupos de Discusión.

Los Secretarios de los Grupos de Discusión deben llevar el Acta de las discusiones y síntesis de cada sesión de trabajo.

Las funciones de la directiva del Grupo de Discusión son las siguientes:

- a) Instalar el Grupo de Discusión y presentar a cada uno de los expositores y los trabajos técnicos (TTE y TTI)
- b) Vigilar que el desarrollo de las exposiciones se realice con calidad, con el apoyo de medios audiovisuales y dentro de los plazos de tiempo asignados.
- c) Promover el análisis y discusión con los participantes del grupo y tomar nota de los aportes
- d) Redactar las conclusiones y recomendaciones del grupo de discusión, considerando el Proyecto remitido por el Comité Técnico de la JDCCPP del área de especialización del **Encuentro**.
- e) Formular el Informe del Grupo de Discusión según Anexo C, suscritos por el Presidente, Vicepresidente y Secretario, que abarcará los aspectos siguientes:
  - Tema y subtema del Grupo de Discusión tratado
  - Composición de la Mesa Directiva (Cargos y nombres)



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR**  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE**  
**PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



- Enumeración de vistos y considerandos (Temas, autores, puntajes, comentarios y aspectos relevantes)
  - Conclusiones Recomendaciones
  - Conclusión principal del Grupo de Discusión
  - Propuesta de Premiación de los TTI y Menciones honorosas –de ser el caso- (Si poseen los méritos técnicos suficientes)
- f) Entregar el Informe del Grupo de Discusión al Presidente del Comité Técnico de la JDCCPP del área de especialización del **Encuentro** (Coordinador del Comité Técnico del **Encuentro**).

**CAPÍTULO V**  
**DESARROLLO DEL III ENCUENTRO**

**15. SESIONES PLENARIAS**

Las sesiones plenarias constituyen la reunión general de todos los miembros (plenos, observadores e invitados). En el **“III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESION CONTABLE” PERU-ECUADOR 2020** se efectuarán las sesiones plenarias siguientes:

- a) Plenaria de instalación: donde se inaugura el evento.
- b) Plenaria Técnica, donde se exponen los TTE y TTI que orientan el desarrollo del **Encuentro**.
- c) Plenaria de Clausura, donde se dará lectura a las conclusiones y recomendaciones del **Encuentro**, y se premiará a los TTI.

Las conclusiones sugeridas de los dictámenes de los Grupos de Discusión y del Comité Técnico, no darán motivo a debate en la Sesión Plenaria de Clausura.

**16. DESARROLLO TÉCNICO**

El desarrollo de los trabajos técnicos de los Grupos de Discusión se realizará en la Sesión Plenaria Técnica, en el día y horario establecido en el Programa General y de acuerdo a los procedimientos siguientes, aplicable a los dos tipos de trabajo:

- a) Se instala la mesa de trabajo y directiva del Grupo de Discusión y se indican las reglas a seguir en las exposiciones:  
Ceñirse a las partes siguientes:
  - (i) antecedentes, cuerpo central de la propuesta,
  - (ii) conclusiones y recomendacionesRespetar el tiempo límite para cada tipo de trabajo: 45 minutos para los TTE y 20 minutos para los TTI, Las mesas de trabajo y directivas serán en igual número de los temas o áreas específicas y funcionarán en forma paralela.
- b) Se inician las exposiciones con los TTE y se continúa con los TTI; exposiciones que son desarrolladas por sus autores en los ambientes de los Grupos de Discusión utilizando medios audiovisuales.
- c) Concluida la exposición de cada trabajo se inicia el debate sobre las conclusiones del mismo. Cada Grupo de Discusión analizará, discutirá, sintetizará y planteará alternativas



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR**  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE**  
**PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



- sobre las conclusiones del TTE y los TTI de acuerdo a las reglas parlamentarias y en el tiempo dispuesto para tal fin por la Mesa Directiva del Grupo de Discusión.
- d) Concluidos los procesos de análisis, discusión y síntesis, la Mesa Directiva procederá a redactar el Informe del Grupo de Discusión según Anexo C, que incluye las conclusiones y recomendaciones sintetizadas. Para ello, solicitará a los participantes retirarse de la sala hasta la lectura de las mismas.
  - e) A la hora indicada, la Mesa Directiva del Grupo de Discusión autorizará el ingreso a la sala y procederá a la lectura del Informe del Grupo de discusión. Las recomendaciones surgidas del dictamen de la Mesa Directiva, no darán motivo a debate.
  - f) La Directiva entregará el Informe del Grupo de discusión al Presidente del Comité Técnico de la JDCCPP del área de especialización del **Encuentro** (Coordinador del Comité Técnico) en forma impresa y en archivo digital al correo electrónico del Anexo D, a las 16:00 horas del día de la clausura del **Encuentro**.
  - g) Las observaciones que deseen realizar los miembros plenos con posterioridad a la lectura del Informe de la Mesa Directiva del Grupo de Discusión, deben ser cursadas por escrito al Presidente del Comité Técnico Nacional Permanente de la JDCCPP, integrante de la Mesa Directiva quien evaluará la pertinencia del documento y, si fuera el caso, lo derivará al Comité Técnico del **Encuentro** con su opinión.

El Comité Técnico del área de especialización del **Encuentro** en coordinación con el Presidente del Comité Técnico Nacional Permanente de la JDCCPP y la Comisión Organizadora, vigilará el desempeño de los Grupos de Discusión en términos de su calidad técnica y científica.

## 17. PREMIACIÓN DE TRABAJOS

El presidente del Comité Técnico de la JDCCPP (Coordinador del Comité Técnico), evaluado los Informes de los Grupos de discusión, elabora la propuesta de premiación de los TTI que reúnen los méritos necesarios para postular a los premios que otorgará la Comisión Organizadora y la deriva al Presidente del Comité Técnico Nacional Permanente de la JDCCPP con copia a la Comisión Organizadora a más tardar a las 20:00 horas del día anterior a la clausura.

Los dos mejores TTI del **Encuentro**, serán premiados como sigue:

<b>Primer Puesto</b>	:	<b>S/. 1,500.00</b>
<b>Segundo Puesto</b>	:	<b>S/. 1,000.00</b>
<b>Mención Honrosa</b>	:	<b>S/. 500.00</b>

Los trabajos ganadores se gestionará la publicación en revistas de investigación contable de acuerdo al reglamento exigible por cada una de ellas.

Los montos de los premios se establecen en función al presupuesto del **Encuentro**.

Los TTI que contienen un verdadero aporte a la profesión contable pero que no ocupase ninguno de los lugares anteriores a juicio del Comité Técnico serán merecedores al premio "Mención Honrosa". Asimismo, se hará entrega de una resolución y certificado a todos los autores de TTI presentados en el **Encuentro Binacional**.





**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR**  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE**  
**PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



## 18. MEMORIA E INFORME ECONÓMICO

La Comisión Organizadora del **Encuentro** tendrá a su cargo la preparación de los siguientes documentos:

- a) **La Memoria del III ENCUENTRO**, la que deberá contener los aspectos de carácter técnico; las conclusiones, recomendaciones y acuerdos de la Convención, así como una lista completa de las autoridades y participantes por colegio departamental de Perú, así como de las autoridades y contadores de Ecuador.
- b) **El Informe Económico de Ingresos y Egresos del III Encuentro**, detallado y sustentado. Incluirá un resumen de la ejecución del presupuesto del Encuentro según estructura del **Anexo F**.
- c) **Declaración Binacional de los Contadores de Ecuador y Perú.**

Estos documentos serán remitidos por escrito y en formato digital (CD o USB) al Consejo Directivo del Colegio Departamental sede a la JDCCPP y a la FNCE, en un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la clausura del **Encuentro**.

## CAPÍTULO VI PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

## 19. PARTICIPANTES

Son considerados participantes del **Encuentro**, aquellas personas que previo al inicio del evento se inscriban y cancelen los derechos correspondientes ante la Comisión Organizadora en cualquiera de las categorías siguientes:

- a) **Plenos**: Los **Contadores Públicos** que están inscritos en su respectivo Colegio Departamental y los **Contadores Autorizados de Ecuador**. Participan con todos los derechos y obligaciones que establece el presente Reglamento y obtienen puntaje en el proceso de certificación y recertificación correspondiente.
- b) **Observadores**: Los empresarios, los profesionales de otras ramas del conocimiento, así como los bachilleres, egresados y estudiantes universitarios, y otras personas interesadas.
- c) **Invitados**: Aquellos expertos o autoridades que por sus condiciones destacadas pueden tener una participación activa o pasiva en el evento.

## 20. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para participar en el **Encuentro** se tramitarán directamente a la Comisión Organizadora ya sea en su dirección física o a través de la página web del evento utilizando los formularios o fichas de inscripción oficiales establecidos para este propósito.

Los participantes que se inscriban por la página web deberán enviar copia del depósito bancario (vóucher) o transferencia para la validación correspondiente al correo electrónico del





**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR**  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE**  
**PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



Encuentro del **Anexo D**. (ccptumbes@ccp-tumbes.org).

La Comisión Organizadora dará conformidad a la inscripción una vez que se verifique la validez del depósito bancario o transferencia, otorgándose la respectiva credencial.

Las cuotas de inscripción a la Convención, se fijan en función al presupuesto del evento, y son las siguientes:

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>PERU</b>	<b>ECUADOR Y OTROS PAISES</b>
PLENOS	S/. 70.00	\$ 30.00
OBSERVADORES	S/. 50.00	\$ 20.00
ESTUDIANTES	S/. 50.00	\$ 15.00

Los derechos de inscripción se abonarán en cuenta corriente en moneda nacional del **BBVA Banco Continental**:

N° 0011-0265-0100004064-60 Código Interbancario: 011-265-000100004064-60  
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES

## **CAPÍTULO VII**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

- 7.1 Los asuntos no previstos en este Reglamento, que deban ser atendidos antes del inicio del III **Encuentro** serán resueltos por la Comisión Organizadora en coordinación con la JDCCPP.
- 7.2 Apartir de la apertura del **Encuentro**; el Presidente del Comité Técnico de la JDCCPP del área de especialización del **Encuentro** y la Comisión Organizadora del **Encuentro** tendrán a su cargo, de acuerdo a sus competencias, la resolución de todos aquellos casos no previstos en el presente reglamento.
- 7.3 Para los fines de consulta, envío de documentos y cualquier otro tipo de documentación estas se realizarán en función al Directorio que figura en el **Anexo D** del presente Reglamento.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES  
FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR  
III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE  
PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



**ANEXO A**

**LEMA Y TEMARIO TÉCNICO**

**LEMA: “La Información Financiera, la Auditoría y las NIIF: Estándares Internacionales para Mejorar la Transparencia y Combatir la Corrupción”**

**TEMARIO TÉCNICO**

El temario para el *III Encuentro Binacional de la Profesión Contable Perú-Ecuador*, ha quedado establecido en cuatro temas generales, con sus respectivos sub-temas, que incluyen materias modernas y de vanguardia en el ámbito de la Profesión Contable, sobre las cual versarán, tanto los trabajos técnicos como las conferencias del evento. La investigación contable, fundamento para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra profesión, se ha incorporado como un eje transversal a los cuatro temas generales.

**TEMA I: Nuevas NIIF y su impacto en la información financiera de las empresas**

- 1.5 Marco Conceptual para la información financiera
- 1.6 NIIF 9 Instrumentos Financieros
- 1.7 NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- 1.8 NIIF 16 Arrendamientos

**TEMA II: Temas de interés tributario vinculados con la aplicación de las NIIF**

- 2.1 Devengado contable y tributario
- 2.2 Propiedad, planta y equipo efectos contables y tributarios.
- 2.3 Diferencias con efecto impositivo futuro en las existencias.
- 2.4 Impuesto a la renta diferido.

**TEMA III: Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)**

- 3.1 Marco Conceptual
- 3.2 Adopción de las NICSP por primera vez
- 3.3 Reconocimiento y medición
- 3.4 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- 3.5 Presentación y revelación en los estados financieros

**TEMA IV: Enfoque moderno de la auditoría y su papel en la prevención del fraude y la corrupción**

- 4.1 Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)
- 4.2 El enfoque de la Auditoría en el entorno de la era digital y la inteligencia artificial
- 4.3 La Auditoría Financiera gubernamental
- 4.4 La Ética y la Responsabilidad Social en el ejercicio profesional del Contador Público.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES  
FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR  
III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE  
PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



**ANEXO B**

**FORMATO DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS INDIVIDUALES**

<b>1</b>	<b>INFORMACIÓN BÁSICA</b>	
	No Trabajo (Orden de llegada)	
	Autor	
	Nombre Trabajo	
	Tema	
	Subtema	
	Comité Técnico	
	Nombre Presidente del Comité Técnico	
	Email	
	Teléfono y celular de contacto Presidente	
	Fecha recepción de trabajos:	
	Fecha envío evaluación:	

<b>2</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>Se recomienda:</b>	
	Marcar con "X" donde corresponda	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	-La postulación al premio		
	-La exposición y publicación del trabajo		
	-La publicación del trabajo		
	-La no aceptación del trabajo		

<b>3</b>	<b>EVALUACIÓN DE ASPECTOS FORMALES</b>		
	Marcar con "X" donde corresponda	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	Contador Público Colegiado		
	Cumplimiento del plazo de presentación		
	Número de Páginas (20 paginas máximo)		
	Tipo de letras, espacios, márgenes		
	Presentación de Resumen		
	Presentación de Palabras claves		
	Presentación de Conclusiones		
	El trabajo se adecua a los contenidos del temario fijado para el Congreso Nacional		
	Comentarios sobre aspectos formales que se estime pertinente formular:		



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR**  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE**  
**PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



4	EVALUACIÓN DE ASPECTOS SUSTANCIALES		
	Criterios que serán considerados en la Evaluación:	Puntaje Otorgado	Puntaje Máximo
	Contiene una propuesta original, técnica y sustentada		
	Nivel de importancia y aporte		
	Desarrollo metodológico y rigor técnico		
	Fundamentación del trabajo		
	Nivel de viabilidad y aplicación		
	Presentación y claridad		
	<b>TOTAL</b>		
	Comentarios sobre aspectos sustanciales que se estime pertinente formular:		

  

5	<b>Fundamentación de trabajo rechazado:</b>
	Cuando no alcance el nivel mínimo de 60 puntos y resulta rechazado, se solicita una redacción sucinta explicando los motivos principales que a criterio del evaluador justifican el rechazo del trabajo. Esta fundamentación es obligatoria.

  

6	<b>Fundamentación de trabajos candidato al premio de la Convención</b>
	Cuando cumpla todos los aspectos formales y tenga una calificación superior a 80 puntos, se solicita una redacción sucinta explicando los méritos del trabajo. Máximo 1 trabajo por tema. Esta fundamentación es obligatoria.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES  
FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR  
III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE  
PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



**ANEXO C  
INFORME – GRUPO DE DISCUSIÓN**

**1. TEMA Y SUB-TEMA**

1.1. TEMA : \_\_\_\_\_

1.2. SUB-TEMA : \_\_\_\_\_

**2. AUTORIDADES : (Integrantes de la mesa de discusión, cargos y nombres)**

- 2.1. PRESIDENTE
- 2.2. VICE –PRESIDENTE:
- 2.3. SECRETARIO

**3. ENUMERACIÓN DE VISTOS Y CONSIDERADOS**

**3.1. TRABAJOS TÉCNICOS ESPECIALES (TTE)**

	Estado	Cantidad
1	Seleccionados para Exposición	
2	Expuestos	

	Título del Trabajo	Autor
1		
2		

Comentario: (Breve, conciso)

---



---

**3.2. TRABAJOS TÉCNICOS INDIVIDUALES (TTI)**

	Trabajos Aceptados según evaluación	Cantidad
1	Seleccionados para exposición y Publicación	
2	Seleccionados sólo para Publicación	
3	Expuestos en el Congreso	

	Título del Trabajo aceptado	Autor	Puntaje Inicial	Puntaje Final
1				
2				
3				
4				

Comentario: (Breve, conciso)

---



---



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES  
FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR  
III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE  
PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



**3.3. CONFERENCIA DESARROLLADA**

	Título de la Conferencia	Autor
1		
2		

Comentario: (Breve, conciso)

---



---

**3.4. OTROS IMPORTANTES(Sólo se es relevante)**

- A. \_\_\_\_\_
- B. \_\_\_\_\_
- C. \_\_\_\_\_

**4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES(En base a las proyectadas ajustadas)**

**4.1. CONCLUSIONES**

- A. \_\_\_\_\_
- B. \_\_\_\_\_
- C. \_\_\_\_\_
- D. \_\_\_\_\_

**4.2. RECOMENDACIONES ( Relacionadas con las conclusiones)**

- A. \_\_\_\_\_
- B. \_\_\_\_\_
- C. \_\_\_\_\_
- D. \_\_\_\_\_

**5 CONCLUSION PRINCIPAL**(Redacción en forma sucinta para una lectura de 3 a 5 minutos máximo)

---



---



---

**6 RECOMENDACIÓN DE UN TRABAJO TÉCNICO INDIVIDUAL PARA PREMIACIÓN**

**PRIMER PUESTO**

6.1. Título del Trabajo : \_\_\_\_\_

6.2. Autor : \_\_\_\_\_

Fundamentación de la selección : \_\_\_\_\_

**SEGUNDO PUESTO**

6.1. Título del Trabajo : \_\_\_\_\_

6.2. Autor : \_\_\_\_\_

6.3. Fundamentación de la selección : \_\_\_\_\_

**MENCION HONROSA**

6.1. Título del Trabajo : \_\_\_\_\_

6.2. Autor : \_\_\_\_\_

6.3. Fundamentación de la selección : \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_

Hora de entrega: \_\_\_\_\_ Documento : Impreso \_\_\_\_\_ Digital \_\_\_\_\_

FIRMAS: presidente, vicepresidente y secretario.





**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR**  
**III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE**  
**PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



**ANEXO D**

**CONSEJO DIRECTIVO CCP TUMBES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
Decano	CPC. Victor Isaac Risco Torres
Vice Decano	CPCC. Julio Cesar Leon Alvarez
Directora Secretaria	CPC. Marbis Liset Cedillo Dios
Director de Finanzas	CPC. Pedro Alberto Ubillus Agurto
Director de Defensa Profesional	CPC. Manuel Lorenzo Yupanqui Zapata
Director de Actividades Profesionales	CPC. Juan Francisco Suclupe Chanamè
Director de Certámenes y conferencias	CPC. Eder Leonard Sandoval Saldarriaga
Directora de Imagen Institucional	CPC. Charmian Claudine Davis Avila
Directora de Asistencia y Actividades Sociales	CPC. Carmen Geovanna Flores Yarleque
Directora Vocal I	CPC. Nuvia Flor Torres Casariego
Directora Vocal II	CPC. Rosa Angelita Oyola Preciado



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES  
FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR  
III ENCUENTRO BINACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE  
PERÚ – ECUADOR 2020 - 24-25-26 SETIEMBRE 2020**



**COMISIÓN TÉCNICA**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Presidente Comité Técnico Nacional Permanente de la JDCCPP	<b>CPCC. Jorge Luis De Velasco Borda</b>
Presidente y Vicepresidente del Comité de Trabajos Técnicos Colegio de Contadores Públicos de Tumbes.	<b>CPC Gregorio Cobeñas Imán CPC Oscar Vilela Rodríguez</b>

**COMISIÓN ORGANIZADORA**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE	<b>CPC. Víctor Isaac Risco Torres</b>
VICEPRESIDENTE	<b>Ing. CPA. Mario Rivas Franco (CCO-Ecuador)</b>
SECRETARIO	<b>CPC. Gustavo Gonzales Medianero</b>
VOCAL	<b>CPC. Oscar Fernando Sandoval Rodríguez</b>

**SUB COMISIONES**

<b>Sub Comisión</b>	<b>NOMBRE</b>
Presupuesto y Economía	<b>CPCC. Nelly Alicia Guevara Delgado</b>
Logística y Abastecimiento	<b>CPC. Willam Cobeñas Gómez</b>
Inscripciones y acreditación	<b>CPC. Julio César León Alvares</b>
Protocolo	<b>CPC. Aparicio Chiroque Alvines</b>

**DE LA PAGINA WEB, INSCRIPCIONES E INFORMES**

Página Web de CCPT	<a href="http://www.ccp-tumbes.org">www.ccp-tumbes.org</a>
Inscripciones	<b>Colegio CCPTUMBES.</b>
Validación de Depósitos y Transferencia	CPC. Rosa Milagros Ascue Guerrero
Informes	Marianela Elizabeth Azo Siancas